

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4164**      *CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN PEDRO DE ARAIA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2011, acordó, por unanimidad, entre otros, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, en la suma de cincuenta mil euros, resultando amortizadas 50.000 acciones de la serie C, números 128.937 a 178.936 ambos inclusive, quedando el capital social en ciento veintiocho mil novecientos treinta y seis euros.

Bilbao, 21 de febrero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Iker Alaña Zorrilla.

ID: A120011612-1